

# EL LEGUARDA DE LA REINA

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

MELILLA.—Sábado 2 de Diciembre de 1922.—AÑO XXI.—Núm. 7.837

Número suelto: 10 cént.—Melilla, 2 pts. al mes.—Provincias, 7'50 trimestre

Fundado en el año 1902 por su propietario y director  
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 16.  
Apartado de Correos núm. 8 - Franqueo concertado.—Teléfono núm. 24

## LOS FUNDAMENTOS DEL SUPЛИCATORIO CONTRA BERENGUER

Creemos muy interesante reproducir fragmentos, sin comentarios, que el lector hará la siguiente información de nuestro querido colega *A B C*:

«Todo el interés de la semana parlamentaria está en el proceso del suplicatorio contra el general Berenguer. La Alta Cámara no ha podido conocer el expediente que ha motivado el suplicatorio, y, por lo tanto, los cargos y hechos en que se funda, porque se lo ha negado con la excusa de que el Señado, al sollicitarla, se ha referido a la acusación fiscal. En efecto, no hay acusación fiscal, no puede haberla; lo que existe es una Memoria en la que el fiscal señala un tanto de culpa para el general Berenguer, y sobre la que resuena acuerdo del Consejo para pedir el suplicatorio. Acerca de esto se plantea un interesante y sensacional debate, pues no creemos que triunfe el propósito de los partidarios de escamotearlo. Ya hemos razonado suficientemente nuestro criterio en este asunto.

«Nos vemos a anticipar el debate para que el público vaya teniendo elementos de juicio. Lo primero que llama la atención es que la Memoria causatoria del fiscal está deducida del expediente Picasso, donde el instructor, en el primer folio, parte de la convención de que el general Berenguer no era partidario ni autorizaba ni ordenaba los avances sobre Alhucemas en aquellos críticos momentos en que él estaba encerrado en Beni Arús en la campaña contra el Raisuni. Luego, discutiendo sobre hipótesis, supuestas y hasta rumores—teniendo que atenerse a rumores públicos—dice el fiscal—, va trajo sospicacias y dudas, como ocurría al apreciar el momento crítico de la retirada, que supone erróneamente una conferencia que no pudo celebrarse por la distancia muy superior a la potencia de los aparatos de montaña, y establece la suposición de que pudiera haber sido una orden que en esta conferencia diera el Comandario el origen de la retirada de Anual. El fiscal, por extender su este, sin duda, no pensó en militar, pues si hubiera meditado, pronto se diera cuenta de que á esa distancia y en esas condiciones, y estando presente en Anual un comandante general de la artillería brillantísima de Silvestre, hay que dejarlo á éste la iniciativa en un momento tan peligroso y crítico que solamente Silvestre podía acreditar.

En uno de los folios dice el fiscal:

«En otro telegrama de la misma fecha dice el Alto Comisario al Comandante General que conocidos como le eran sus propósitos en cuanto á la actuación que la Comandancia debía desarrollar por entonces, y creyendo la situación lo suficientemente fuerte para hacer frente á cualquier acción local, lo estimaría ejerza si los refuerzos pedidos los precisa para acción defensiva ó para ofensiva, en cuyo caso (ss decir, en caso de ofensiva) creía precisa su presencia en Melilla para estudiar y ver de resolver la situación sin imponer más sacrificios á la nación...»

«El fiscal se limita á consignar esto constante cruce de telegramas, y preferire no hacer juicio sobre ellos, dejando que lo haga el Consejo, pues su juicio habrá de ser muy duro, ya que ello demuestra una inconfesable incoscincencia en el mando. El Comandante General, aunque poco todavía, abre los ojos á la realidad, no todo lo necesario, pues no llega á detallar, y es que parece que no ha concretado todavía su pensamiento, la cañada y oportunidad de los refuerzos que pide. El Alto Comisario confundió algo hasta el final, como lo prueba el último telegrama que ha escrito, que es tan incongruente que no permite afirmar si se trata de una obsesión de menor ó de una incomprendible absoluta de la situación...»

«El fiscal se limita á consignar esto constante cruce de telegramas, y preferire no hacer juicio sobre ellos, dejando que lo haga el Consejo, pues su juicio habrá de ser muy duro, ya que ello demuestra una inconfesable incoscincencia en el mando. El Comandante General, aunque poco todavía, abre los ojos á la realidad, no todo lo necesario, pues no llega á detallar, y es que parece que no ha concretado todavía su pensamiento, la cañada y oportunidad de los refuerzos que pide. El Alto Comisario confundió algo hasta el final, como lo prueba el último telegrama que ha escrito, que es tan incongruente que no permite afirmar si se trata de una obsesión de menor ó de una incomprendible absoluta de la situación...»

Este juicio será y servirá del fiscal para el Comisario, senza estuviese justificando si el telegrama que le inspira fuerza ejecuto. Pero no es el auténtico; ignoramos como el fiscal argumenta sobre él, pues sobre no ser el oficial, creemos recordarle de la lectura de una de esas cosas que se han escrito contra Berenguer.

El telegrama del Comisario al Comandante general dice textualmente: «Pareciéndome, por telegrama de V. E. hoy, coñecida de Anual lo suficientemente fuerte para cualquier actuación local, lo agradeceré más dígá si refuerzos que estima necesarios, y que por su cuantía no podrá enviar dentro de los recursos que posee, los requiere para hacer frente á situación defensiva de momento ó que alcance de á la actuación ofensiva á que se refiere. En el primer caso, dada su trascendencia, estimo que sería necesaria mi presencia en esa para estudiar con V. E. situación y ver la manera de resolverla sin imponer á la nación mayores sacrificios.

Es decir, que no rehuys su presencia en caso grave de que los refuerzos sean para una defensiva, lo contrario que se desprecia de la consideración fiscal, que estima que se trata de ofensiva.

Las dudas, los errores y, en definitiva, las conclusiones del fiscal han hecho mucho daño, porque dada la autoridad del Consejo, de donde salen, han influido en

opiniones y hasta en el debate de responsabilidades del Congreso, y así vemos que Prieto, cuando acusa á Berenguer, no habla nada en Picasso, seude al fiscal. Sólo Alcántara Zamora, por su tono elevado y preciso de su discurso, que le coloca en el punto justo, está libre de esta influencia. El señor Merín Lázaro, en la documentación de su réplica, no se libra de la sugerencia del fiscal, y así dice, aludiendo a la carta 27 de Marzo del Comisario. «Para convenir y concertar las operaciones militares correspondientes al objetivo plenamente realizable, no puede haberlas; lo que existe es una Memoria en la que el fiscal señala un tanto de culpa para el general Berenguer, y sobre la que resuena acuerdo del Consejo para pedir el suplicatorio. Acerca de esto se plantea un interesante y sensacional debate, pues no creemos que triunfe el propósito de los partidarios de escamotearlo. Ya hemos razonado suficientemente nuestro criterio en este asunto.

«Nos vemos a anticipar el debate para que el público vaya teniendo elementos de juicio. Lo primero que llama la atención es que la Memoria causatoria del fiscal está deducida del expediente Picasso, donde el instructor, en el primer folio, parte de la convención de que el general Berenguer no era partidario ni autorizaba ni ordenaba los avances sobre Alhucemas en aquellos críticos momentos en que él estaba encerrado en Beni Arús en la campaña contra el Raisuni. Luego, discutiendo sobre hipótesis, supuestas y hasta rumores—teniendo que atenerse a rumores públicos—dice el fiscal—, va trajo sospicacias y dudas, como ocurría al apreciar el momento crítico de la retirada, que supone erróneamente una conferencia que no pudo celebrarse por la distancia muy superior a la potencia de los aparatos de montaña, y establece la suposición de que pudiera haber sido una orden que en esta conferencia diera el Comandario el origen de la retirada de Anual. El fiscal, por extender su este, sin duda, no pensó en militar, pues si hubiera meditado, pronto se diera cuenta de que á esa distancia y en esas condiciones, y estando presente en Anual un comandante general de la artillería brillantísima de Silvestre, hay que dejarlo á éste la iniciativa en un momento tan peligroso y crítico que solamente Silvestre podía acreditar.

La carta de Berenguer desafía textualmente: «Hemos de prever, dada la gran dificultad que, como sabes, existe, mejor dicha, la imposibilidad de que nos refueros en plazo breve con medios de tropa, que ese alegamiento de la línea, estirándola por un flanco, no pueda crear una situación débil en toda ella. Por lo que solicito de ti me informe—dado que existe ya facilidad de llegar á Alhucemas por la costa—de la situación en Alhucemas. El mantenimiento de Alhucemas, unido á Melilla por tierra, es cosa que está dentro de los medios de fuerzas que posee, ó qué dificultades crees que pudieran presentarse derivadas de la actividad que pudiera tomar la cabila de Beni Urriague?

A esta carta contestó Silvestre con el plan de Alhucemas informado por el coronel Morales sobre la base de orzar para su día el tabar de Alhucemas y la Mia de Beni Urriague. «Entonces cuando eso de la elasticidad de las fuerzas, á que renuncian todos los eradores, la pone en circulación Berenguer diciéndole á Silvestre: «Qualiz el hambre de las cabillas te permitiría ir con facilidad hasta donde lo permita la actividad de tus fuerzas.

«En estas preocupaciones fiscales se funda el suplicatorio, que ha de ser el supremo interés de esta semana.

### Reparto de premios y diplomas

En el local de la Academia Oficial de Arabe, ha tenido lugar, como se había anunciado, el acto de entregar los premios y diplomas á los alumnos que los alcanzaron en los últimos exámenes recientemente celebrados.

Presidió el general García Aldave, á quien acompañaban los coronels de Afrix y Melilla y señores Coronel y Gómez Morato, el director de la Academia comandante Vilá, y profesores de dicho centro.

Los premios y diplomas entregados, fueron los siguientes:

Premio de dos mil pesetas, al teniente coronel de Estado Mayor, don Alfredo Gómez; de quinientos, al soldado de la policía insígnia don Cipriano López Bertomeu, y al sargento don Emilio Viguera Franco.

Los diplomas fueron entregados al sargento de Caballería don Joaquín Portillo, capitán de Infantería don Carlos Pérez Núñez y prisionero don Marcelo Chafanet y don José Sánchez del Río.

El general García Aldave, al hacer entrega de los premios, felicitó expresivamente á los favorecidos, haciendo resaltar en elocuentes términos la necesidad del dominio del idioma de los naturales, para la mayor eficacia de la labor de España en África.

### Hay que preguntar el precio

El General Presidente de la Junta de Arbitrios señor García Aldave, ha recomendado al jefe de Policía, que por sus agentes se haga cumplir en los Mercados la estricta observancia de lo dispuesto, sobre que los vendedores de pezvado en las plazas de abastos pregunten con las mercancías el precio de las mismas.

Es una medida que había caído en desuso y la Junta dessa penuria de nuevo exigir, con objeto de que la tarifa que actualmente rige, no pueda ser alterada por los vendedores.

Las dudas, los errores y, en definitiva, las conclusiones del fiscal han hecho mucho daño, porque dada la autoridad del Consejo, de donde salen, han influido en

## DE LA CAMPAÑA

### En Dar Qaedani

De este campamento salieron ayer dos columnas. Una, protegiendo el convoy, y al mando del teniente coronel del batallón de Guipúzcoa, llegó á Sidi Massani á Isumar.

La otra, integrada por fuerzas regulares de infantería y personal y ganado de artillería, á las órdenes del comandante del grupo de Ceuta, se dirigió á Timayat, y de allí por las crestas de las montañas, fué á confrontar en Isumar con la primera columna.

La segunda columna llevaba la misión de recoger su cañón, que dejaron abandonado los rebeldes en el fondo de un barranco. El mal estado de los caminos, por las pasadas lluvias, obligó á desistir del tratado de la pieza, que se efectuará otro día. Una y otra columna regresaron al punto de partida al oscurecer.

Se imprime actividad á la pista artillera por torreno muy quebrado, uniendo Dar Qaedani con Sidi Massani. Dirigio los trabajos el teniente de ingenieros Gelsbert, y en ellos turnan las fuerzas de los batallones destinados a Dar Qaedani.

El general Echagüe, que tiene gran interés en que la pista avance, visita diariamente los campamentos.

Se está higienizando de modo notable el campo.

En más de medio kilómetro á la redonda, está perfectamente limpio, sin que nadie de note que allí se alojan tantos miles de hombres y caballos de ganado.

Ahora se procede á hacer desaparecer las basuras acumuladas en meses anteriores.

En breve podrá presentarse como modelo de campamentos cuidados.

### Baja la temperatura

Según todas las referencias de la zona, la temperatura ha descendido notablemente en estos últimos días.

En las posiciones y campamentos se deja sentir el frío de medio intenso durante la noche.

### Fuerte accidente

En la carretera de Nador, y no lejos del barrio del Hipódromo, ocurrió ayer un sensible accidente, de funestas consecuencias.

Al arrojarse de un embozo en marcha, el soldado de Artillería, José Iristu Gimeno, fué á chocar violentamente con un árbol.

El desventurado artillero sufrió algunas contusiones y tortísimas compresión cerebral.

Conducido al hospital, dejó de existir á los pocos momentos.

Hay que practicar la autopsia al cadáver los médicos militares Sres. García Sánchez y Trivino.

Desastres en paz el infeliz artillero.

### Visitando las obras de la Capilla

El Comandante General señor Losada, acompañado por sus ayudantes, visitó ayer las obras que se están efectuando para la terminación de la Capilla Castellana.

S. E. quedó muy satisfecho de la actividad que ahora se impone á los trabajos.

### Los bombas dan zorros

En las primeras horas de la mañana de hoy, marchará á Kasusí, para designar el emplazamiento de los grupos y fundirlos en dos los que actualmente funcionan.

Mañana publicaremos el detalle de esta reorganización.

### Para la Cruz Roja

Destino de medicamentos hecho por don J. Durán de Cotes, director del Instituto Ibya, de Madrid.

Tres millos Nefroserum, 4 cajas vacunas tifus curativa, 4 id., id., T. A. B. preventiva, 3 id., id., estaflo séptico, 3 id., id., estaflo-estreñido, 2 id., fagoón agudos, 6 ampolas bronconeuritis cítrica, 4 id., suero antitifo-paratiflico, 6 id., antrenserum, 3 id., suero antineurotico cólico, 3 id., id., antitoxina cólico y 3 frascos nítrita.

### E. E. al campo

En las primeras horas de la mañana de hoy, marchará á Kasusí, para designar el emplazamiento de una enfermería, el Comandante General señor Losada.

Le acompañará el coronel señor Despujol, teniente coronel señor Mozo, capitán del Río, y ayudante teniente coronel Sagüés y comandante Serra.

### Noticias variadas

Del vapor francés «Circassia», fueron desembarcados 160 caballitos, exp. destino al Depósito de Génova de este territorio.

—Si vapor correo «Vicente Puchol», trajo ayer 174 buitres de pezvado y dos cárnicos.

—Se ha hecho mejorado de las heridas que se produjeron al cesar del combate que mantuvo cuando efectuó un acto del servicio, el teniente de legealeros Sr. Francisco Rayos.

—Un aeronave de siete, pilotado por el teniente Sr. Hidalgo de Cisneros, exp. ayer sobre el río de la ciudad, realizando artillerías evoluciones de sorpresa, que fueron presentadas por numeroso público.

—Han sido trasladados al lazareto de la Ría, para asistencia á observación, 39 indígenas llegados de la zona francesa.

—De Dar Qaedani, ha llegado el comandante General señor Infantes.

—Ha regresado de Alhucemas el coronel mulusino Dr. Ben-Said.

—Hoy marchará á Bubafora el coronel de Coria y don Angel Morales, y á Tafersit el amel de esta zona Sidi Dris Er-Rifa.

—Se está instruyendo expediente para la concesión de la Medalla Militar al batallón expedicionario de Granada, por su comportamiento en el combate de Taxda, el 10 de Octubre de 1921.

—Ayer marchó á Kendussi el general Sánchez Ortega, que manda la línea del centro.

—En uso de dos meses de licencia, que le han sido concedidos por enfermo, hoy marchará á la panfusia el teniente coronel jefe del batallón de Isabel II, don Ramón Giménez Castellanos.

—Ayer marchó á Arax, en el grueso de los tercios, el capitán de Ingenieros señor López.

—Se ha dispuesto que por personal de la Comandancia de Ingenieros, dos comisiones de trabajos de reparación de los almacenes del cuartel del regimiento de San Fernando.

### Cumplimentando á la señora presidenta de la Cruz Roja

Como saben nuestros lectores, la humanitaria asociación de la Cruz Roja, ha acordado establecer un Dispensario para enfermos pobres en el hospital de la calle Duquesa de la Victoria.

La apertura del Dispensario, que tanto beneficios ha de reportar á las clases más bajas, tendrá lugar probablemente el próximo día 8.

El Dispensario funcionará bajo la dirección del comandante médico don Clemente Herranz, y en su proterreno. La auxiliar de su clínica los facultativos señores Jurado, Olivares, Cejal, Huertas, Benze, Lezcano y López Quillor, y el conocido dentista señor Meliño.

Dichos asfieres cumplimentaron ayer á la Exma. Sra. do Losada, presidenta de la Junta local de damas de la Cruz Roja.

### Sensible accidente

En ocasión de dirigirse á efectuar un convejo en el campamento de Dar Qaedani el teniente de Intendencia D.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

### DIVERSAS NOTICIAS

#### EN EL GENERAL FRERICHO

Madrid 1

Mellana se separó en favor del general Sáenz. Sus vecinos se preparan la protesta en su casa.

También se proyecta tributaria un homenaje.

#### DESENCRISTALAMIENTO

Madrid 1

El correo de Madrid a Vigo desarrulló cerca de la estación de Figueras por rotura de un eje.

La máquina quedó desmantelada quedando fuera de la vía casi vacía.

Sólo resultaron varias caídas.

Inmediatamente salió un tren de socorro con elementos para dejar expedita la vía.

#### ENTOMBES Y TAFETÍA

Madrid 1

En la calle del General Perón, tres obreros cayeron en un depósito de gasolina, sufriendo los peores momentos. Muy pronto se extinguieron.

Inmediatamente fueron conducidas a la Casa de Secoros, donde se les realizó concurriendo.

#### CHOCES DE AUTOMÓVILES

Madrid 1

En las últimas horas de la tarde, en la estación de Extramadura, chocaron un camión automóvil de Sección Militar y otro particular.

En el choque iba un matrimonio que resultó herido de gravedad.

El marido y la mujer fueron trasladados al hospital de Carabanchel.

### NOTICIAS MILITARES

#### BUSQUEDAS

Madrid 1

Se desatiende la justicia presentada por el jefe del Estado don Pedro Rodríguez, se la que pidió complemento de scelo, fundándose en el R. D. de 5 de Octubre de 1920.

También se desatiende la petición de ingreso en el Cuartel de levállate del rabe de Infantería, redactada por el Jefe, Juan Llorente.

#### ASCENSO

Ambientan el empleo inmediato, los sargentos de Infantería don Manuel Franco, don Francisco Cabello, don Atilio Deminguiz, don Francisco Carrillo, don Angel Gutiérrez y don José Cerdán.

#### COMISIÓN

El teniente de la reserva de Sanidad don Bernardo Gil Tena, para destinarse al hospital militar de Barbastro, continuando en comisión en Méjico.

#### ÚTIL PARA EL SERVICIO

Es declarado útil para el servicio el comandante de Infantería D. José Jaime Castrillo, quedando en el ejercicio de disponibilidad hasta que le corresponda su destino.

#### BISOPERACIONES

Se han efectuado numerosas bisoperaciones por parte de los doctores que trabajan en la clínica de Hospitalizares.

También se informa que el comandante médico D. Lázaro Martínez Olave, continúa en el curso de Electrotiología, no cambiando su nuevo destino.

#### BRIGADA POLICIA

Causa baja en las fuerzas de Policía Jefatura de Melilla, el soldado José Agustín Alarcón.

El brigadier de Melilla, causa baja el soldado Juan Martínez Díaz.

#### LICENCIAS MATRIMONIALES

Se concede licencia para contratar matrimonio, al alférez de Infantería don Enrique Rodríguez Campuzano y al sargento de Caballería don Miroslao García Ochoa.

También se concede licencia matrimonial al capitán auxiliar don Pedro Galván.

#### EEZQUIEL AZCO

Una situación de riesgo por enferme, el sargento teniente don Rafael Torre Rodríguez y el veterinario mayor don Ignacio Oñate.

#### REBALLA DE SUFRIMENTOS

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al rango de complemento de Ingenieros, Recaudador por sueldo, don Pío González Aduriz.

#### CEGE Y DESTINO

Cesa en la comisión de los oficiales del Al. Comandante el comandante de Artillería don Juan López Hurtado.

Es destinado a las Oficinas del Comercio en el ejército de África, el comandante de Artillería don Francisco Valdés.

#### EL INSPIRAL DE CARABANCHEL

Es nombrado médico cirujano del hospital de Carabanchel, procede concurso, el comandante don Francisco Henrero Minguijan.

#### ESTUDIO Y ROMANCEZMTO

Pasa a la Farmacia de Sevilla, en comisión, el farmacéutico químico don Pedro Calvo Muñoz.

Nombra farmacéutico auxiliar el sanitario de segunda don Ignacio Gutiérrez Billeba.

#### TRABAJOS VOLUNTARIOS

Se dispone el envío al ministerio de la Guerra de una relación de los bienes propiedades del Estado que resultan de la guerra en varias regiones.

#### REDONDO

Ambientan al oficial de intendencia de Artillería don Miguel Quirós y don Ponciano Coll.

#### CUADRO DE "KINTSALLUS"

#### VENTA AL POR MAYOR

Calle del General Bustelo, núm. 10

#### CHOCOS DE LOS DÍA

#### CARBÓN DE COLEAS Y LEÑA CONTADA

#### PATA HORCHILLAS Y CALDERAS

#### EJECUTORES DE OFICIOS

#### FARMACIA ALCAUDETÉN, N.º 41

#### FARMACIA ALCAUDETÉN

#### LIBRERÍA VELASQUEZ

####

Maura es también responsable actualmente de su victoria conseguida.

El señor ALVAREZ vuelve a defender la ponencia de los liberales.

Añade que si la proposición de Cambó espera a que los liberales formulen nuevas aseveraciones.

Luego recogiendo las palabras del señor Maura dice: Si se estimó que el Rey debía recibir al general Berenguer en la estación, igual debe hacerse con el general Burguete.

El Presidente señor BUGALLAL declara que el señor Cambó ha presentado una proposición, la cual, pasará a las sesiones y se examinará en la reunión del martes.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**EL CÓDIGO Y LA CIERVA, DIALOGAN**

Madrid 1

Después de la sesión del Congreso, en los pasillos se comentaba animadamente el resultado del debate.

Al salir del salón de sesiones el conde de Romanones, se encontró con el señor La Cierva.

El jefe del partido liberal, dijo al señor La Cierva:

—Perdone que haya leído la carta que le dirijo a usted cuando se constituyó el Gobierno Maura sobre las responsabilidades; pero creo que las cartas son de quien las escribe.

El señor La Cierva, dijo:

—Sí; pero ha debido usted leer también mi contestación, que era interesante.

El Conde contestó:

—Habrá tiempo para hablar de todo y de asuntos. A lo que el señor La Cierva dijo:

—Sí, de acusar pero en aras de la justicia y no montado en un borceo caminando del pescado.

A lo que dijo el Conde:

—Todos los hombres que haremos gobernarnos debemos hablar sinceramente.

El señor La Cierva acabó el diálogo, diciendo:

—Que sea lo que Dios quiera.

**LO QUE DICE ALCALÁ ZAMORA**

Madrid 1

El señor Alcalá Zamora en un grupo de amigos, regaló que no asistiría a la reunión de las sesiones donde se dictaminaría la proposición de los regionalistas.

No quiero asistir—agregó—a ninguna fiesta. Quizás tenga que dirigir un manifiesto al país exponiendo mi criterio en el asunto de las responsabilidades.

**LO QUE DICE "LA ÉPOCA"**

Madrid 1

Este periódico, órgano del Gobierno, censura la posición en que se han colocado los liberales exigiendo responsabilidades, pero en forma nebulosa, y agrega:

Quieren decir al pueblo que ellos asumían las responsabilidades y no se les ha dejado exigirlas, para después, desembocados del plató, escalar el Poder al amparo del ruído, chillido y silencio de la opinión, que en vano vienen buscando año tras año, encontrándola siempre vuelta de espaldas.

Ahí está la enjundia del debate, siendo muy triste que un asunto de la magnitud, como el que se discute, sirva de pedestal para que desde el se ñan ejercicios de encasillar para llegar al apetecido disfrute del Poder, mucho más, cuando de tal modo resbalan los sonurantes.

**ESCANALOS LIBERTAD**

Madrid 1

En la tribuna pública y durante la sesión del Congreso dió algunos gritos un individuo llamado Pablo Gutiérrez Gómez, siendo detenido.

Más tarde se ordenó la libertad de Pablo.

**DEL EXTRANJERO**

EL MARISCAL PETAIN EN RABAT

Madrid 1

RABAT.—Ha llegado a esta población el mariscal francés Mr. Petain, acompañado del general Lyautey.

Las tropas cubrieron la carrera, tributándose a los dos mariscos los honores correspondientes a su jerarquía.

Una inmensa muchedumbre de europeos e indios vitorearon con entusiasmo a los líderes soldados.

En el palacio de la Residencia general tuvo lugar una recepción, a la que concurren señoras personalidades europeas e indígenas.

El mariscal Petain permanecerá en Rabat hasta mediados de enero.

**LOS SIN TRABAJO**

Madrid 1

ONDRES.—Comunión de Glagor que varios centenares de obreros han marchado a la capital de Inglaterra, para ingressar el número de los sin trabajo.

**EL ETNA EN ACTIVIDAD**

Madrid 1

ONDRES.—Noticias recibidas de Roma dicen que el volcán Noreste del Etna está en plena actividad.

La lava sale a torrentes por el cráter del volcán, alcanzando una altura de más de doscientos metros.

**CONTRABANDO APRESADO**

Madrid 1

COPENHAGUE.—La policía ha detenido a un hombre que iba a bordo del vapor "Bolíger",

que iba a bordo del vapor "Bolíger".

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de inscripción del anuncio serán de cuarenta y cinco pesos.

Los gastos de ins

# Lotería Nacional

Madrid 1 (Urgente)  
Números premiados en el sorteo verificado hoy:

**PRIMERO**  
**Avila-Madrid-Granada-Barcelona-Sebastián**

**SEGUNDO**  
**Barcelona-Lucena-Santander-Cadiz**

**TERCERO**  
**Llanes-Sevilla-Barcelona-Oviedo-Bilbao**

**CUARTOS**  
**Madrid-Granada-Garracha-Salamanca-Valencia**

**3.364**  
**Linares-Sevilla-La Línea-Palencia-Paradas**

**22.719**  
**Cartagena.**

**29.076**  
**Madrid**

**2.689**  
**Trembleque Orense-Noya-Barcelona-Madrid**

**11.136**  
**Algeciras MELILLA-Madrid-Zaragoza Valencia**

**33.839**  
**Huelva**

**24.627**  
**Valencia**

**18.209**  
**Madrid MELILLA-Málaga-Oviedo-Sevilla**

**9.593**  
**Barcelona-Madrid-Córdoba-Salamanca-Zaragoza**

**26.441**  
**Valencia-Jerez-Córdoba-Málaga Zaragoza**

**39.447**  
**Séville**

**Centena**

**774 421**  
**040 608 131 356 389 078 036**

**722 651**  
**348 115 709 071 202 395 801**

**557 487**  
**336 740 248 699 118 152 609**

**128 925 601 243 413 590 653 044 374**

**643 687 257 520 317 893 197 880 366**

**Mil**

**704 309 019 095 680 660 440 555 785**

**194 311 886 937 884 298 200 797 409**

**477 275 801 444 700 383 541 722 524**

**113 854 386 511 696 044**

**Dos mil**

**702 865 646 245 819 578 573 489 565**

**311 988 314 797 441 833 703 011 914**

**356 640 981 325 365 878 490 839 668**

**935 382 601 191 072 508 920 054 043**

**849 187 961 188 842 929 439 559 951**

**453 847 051 368 381 387**

**Tres mil**

**889 093 884 332 499 649 272 518 610**

**358 675 557 918 102 939 396 283 783**

**365 611 530 835 549 716 003 218 583**

**802 662 254 312 689 089 616 910 913**

**691 523**

**Cuatro mil**

**616 760 535 136 126 182 139 206 318**

**236 687 985 768 763 152 442 167 711**

**709 964 546 605 397 913 341 327 163**

**132 430 809 803 701 241 518 036 845**

**098 867**

**Cinco mil**

**257 339 244 052 854 888 260 812 866**

**538 519 452 695 829 433 177 934 941**

**237 861 979 138 310 397 059 636 127**

**998 696 952 664 172 732 033 966 050**

**620 800 674 388**

**Seis mil**

**515 894 272 859 566 589 475 798 879**

**290 787 681 389 271 314 730 316 018**

**819 745 103 335 050 684 182 177 253**

**483 549 954 306 562 097 946 740 156**

**924 353 527 996 654 627 910**

**Siete mil**

**149 886 383 635 620 053 824 846 843**

**162 126 562 506 694 718 421 839 437**

**589 332 993 218 634 613 212 516 872**

**518 602 209 392 312 112 623 725 477**

**Ocho mil**

**908 089 360 881 148 080 340 722 957**

**199 294 695 270 074 609 067 693 053**

**943 561 468 785 202 411 271 418 322**

**146 642 850 033 979 547 010 381 019**

**149 171 045 099 730 893**

**Nueve mil**

**229 816 004 835 592 589 219 184 173**

**307 298 296 714 217 449 307 350 542**

**813 616 797 346 794 837 921 930 349**

**481 415 915 324 701 963 636 981 064**

**620 109 804 861 027 218 012 844**

**Diez mil**

**726 123 768 998 969 570 502 091 337**

**560 126 751 578 241 754 678 881 469**

**968 563 931 348 775 298 884 515 737**

**078 079 699 313 772 685 110 014 743**

**665 002**

**Once mil**

**029 534 571 095 961 026 169 382 726**

**836 758 181 861 605 505 028 586 750**

**127 390 593 302 883 939 174 218 633**

**493 226 168 608 361**

**Doce mil**

**021 093 462 851 823 821 603 446 581**

**846 556 022 564 401 886 113 884 085**

**037 874 367 905 577 111 959 583 902**

**068 723 459**

**Trece mil**

**619 142 541 254 994 444 822 852 835**

**574 614 930 446 418 746 791 031 833**

**667 809 267 342 870 651 826 863 010**

**240 352 515 286 253 844 006 729 147**

**508**

**Veinte mil**

**519 849 293 611 655 995 412 217 377**

**834 930 267 494 686 928 278 943 466**

**433 311 939 244 898 701 329 746 644**

**433 311 939 244 898 701 329 746 644**

**Catorce mil**

**247 078 604 045 802 640 388 638 360**

**093 794 059 580 505 644 597 915 116**

**567 856 494 290 434 756 463 118 706**

**724 721 652 356 865 401 292 676 585**

**514 862 263 835 562 945 131 144 074**

**417 155 370 886 276 727 041 885 149**

**778 708 421 751 353 630 666 191 447**

**718 692 221 408 705 110 602 147 988**

**182 780 628 379**

**Diez y seis mil**

**447 983 989 534 200 642 465 247 389**

**729 628 088 614 507 594 786 594 137**

**641 438 705 191 762 170 326 999 918**

**573 640 618 850 197 410 844**

**917 174 310 611 706 850 238 025 728**

**937 719 103 098 767 009 628 319 856**

**722 482 493 041 355 065 129 403 242**

**581 293 554 130 100**